

2007-2010

I PLAN DE IGUALDAD entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Vícar



AYUNTAMIENTO
DE VÍCAR
en mujer

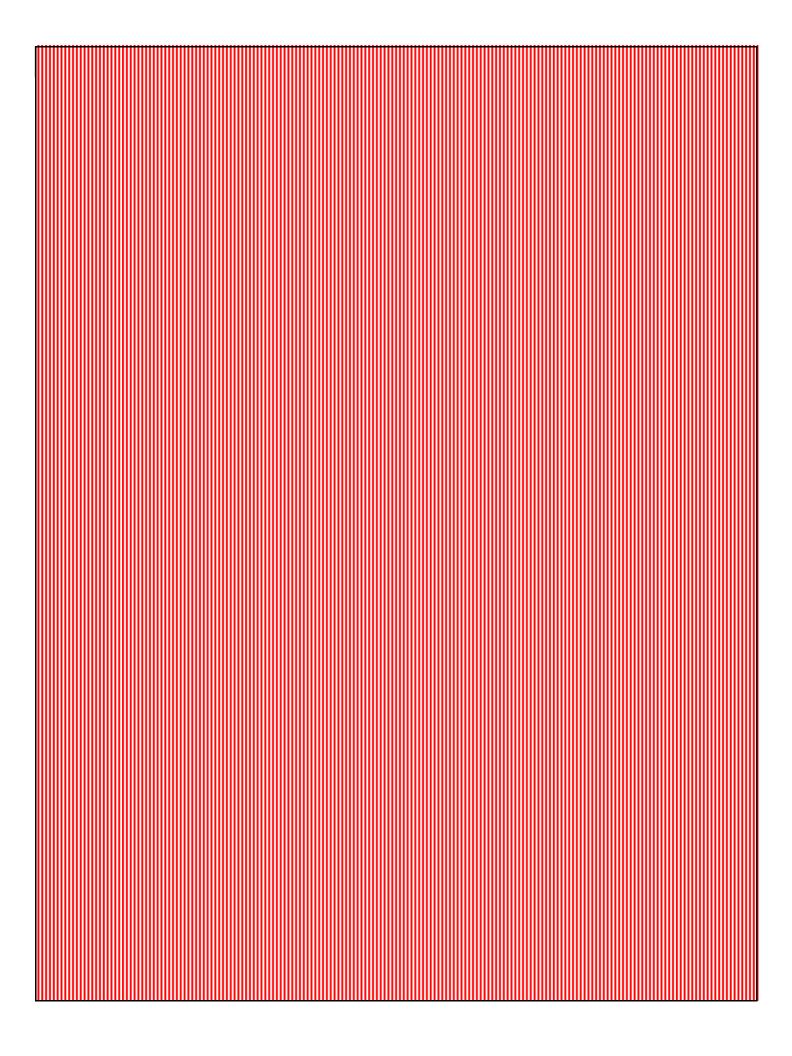
1 I PLAN DE IGUALDAD entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Vícar
Título: I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Vícar
Edita: Ayuntamiento de Vícar
Vícar, 2007

I Plan de Igualdad

entre mujeres y hombres

del Ayuntamiento de Vícar







Antonio Bonilla Rodríguez Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

En los últimos años hemos asistido a una mejora considerable de las condiciones sociales para la mujer y hemos logrado dotarnos de leyes que promueven la igualdad, demandadas por las mujeres y auspiciadas desde los distintos órganos de gobierno.

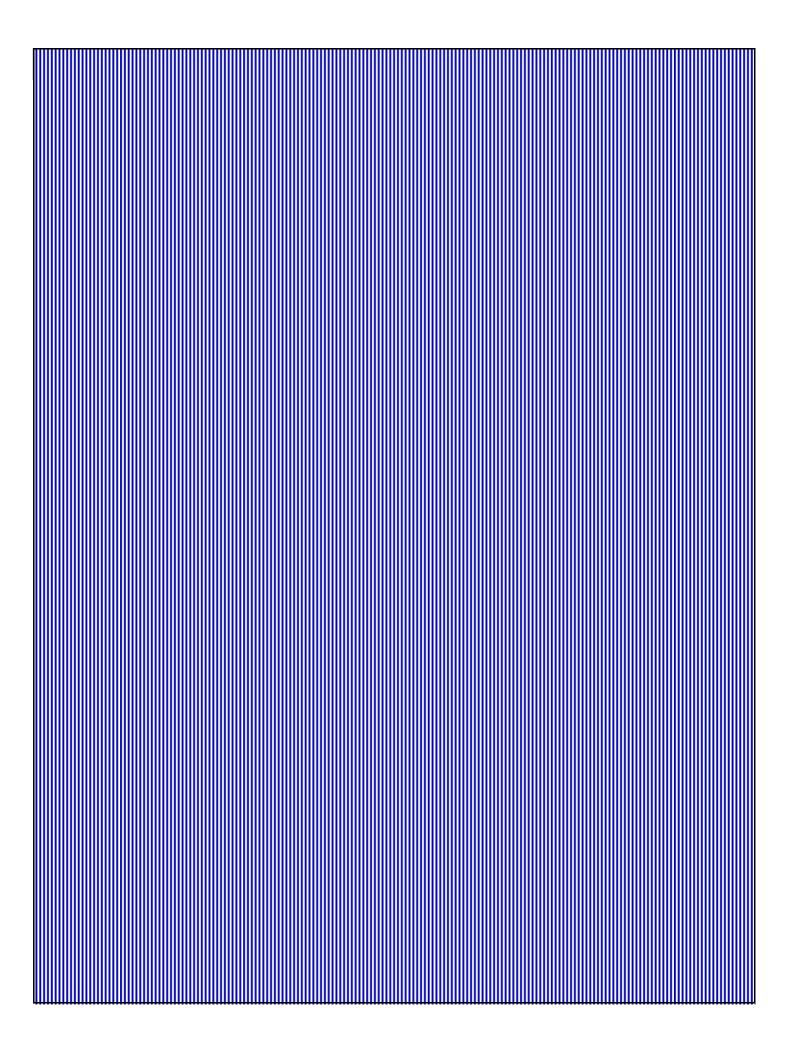
El Equipo de gobierno que lidero conscientes de la imperiosa necesidad de seguir implementando políticas municipales que permitan que aquellas leyes consigan su plena aplicación en el día a día, ha impulsado la elaboración del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Vícar con el objetivo de que la Igualdad sea finalmente una realidad en nuestra ciudad y de la que podamos beneficiarnos todos y todas las vicarias

Como Alcalde de Vícar es para mí un honor presentar este I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, que responde a un serio compromiso político de apostar por la creación de un marco social que haga de nuestra ciudad un referente en las políticas de igualdad.

En los próximos cuatro años, se trabajará en cuatro líneas de intervención que intentan responder a los intereses y a las necesidades de nuestra ciudad. Quiero animar a las mujeres y hombres de Vícar a compartir las propuestas que en él aparecen y a seguir participando en la construcción de una sociedad cada vez más democrática e igualitaria.

Desde aquí, expresar mi más sincero agradecimiento a todos/as aquellos/as que han colaborado en la gestación de este proyecto: a las asociaciones de mujeres del municipio, a los/as ciudadanos/as voluntarios/as, así como al personal de las diferentes aéreas municipales y de manera especial al personal técnico y la becaria de la Concejalía de Mujer e Igualdad. Dando lugar a un trabajo conjunto donde se nos presenta un riguroso estudio sobre las necesidades a las que el propio Plan de Igualdad pretende dar respuesta.

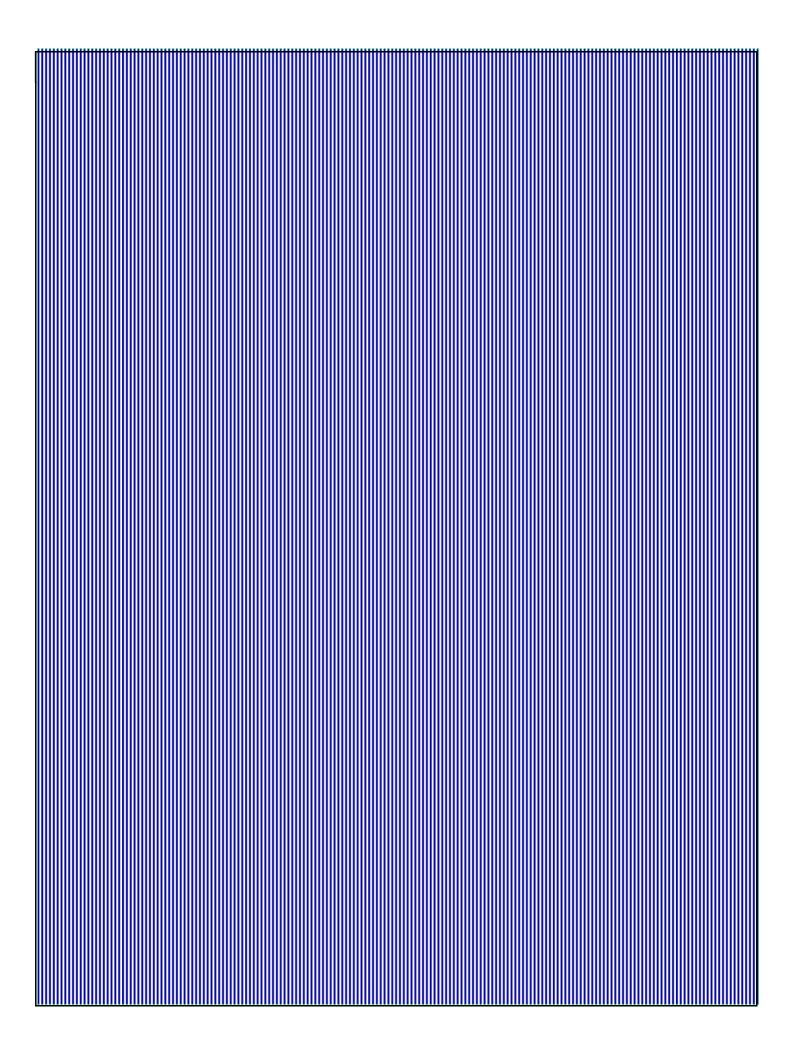
Es mi deseo que este documento suponga un paso importante para la transformación social de nuestra ciudad hacia una nuevas relaciones de género.



	•			
			١	
ı				

_	 	
	_	
		_
		_

1.	Introduco	ión	<u> </u>	10
2.	Contextu	aliza	ción	14
	1. T	errito	orial	
		1.1.	Factores Geográficos	14
		1.2.	Factores Organizativos	15
		1.3.	Factores Demográficos	16
		1.4.	Factores Económicos	24
	2. In	stitu	cional	
	2	2.1.	La mujer en el Ayuntamiento: análisis institucional	30
			de género	
	2	2.2.	La Concejalía de Igualdad	32
		2.3.	Influencias sobre la política de igualdad: políticas	33
			de igualdad en la localidad	
3.	Objetivos	3		38
4.	Eje de Ad	ctuac	sión	42
	1. P	artici	pación y Cooperación	
		1.1.	Participación y Asociacionismo	42
		1.2.	Conciliación de la vida personal, familiar y laboral	44
	•	1.3.	Cooperación y Coordinación Institucional	45
		1.4.	Transversalidad	46
	2. F	orma	ción y Empleo	
	2	2.1.	Inserción sociolaboral	50
	2	2.2.	Formación para el empleo	52
	2	2.3.	Autoempleo	54
	2	2.4.	,	
			en el ámbito laboral	56
			star social y Derechos Sociales	
		3.1.	Vivienda y Urbanismo	60
		3.2.	Medio Ambiente	61
		3.3.	1 0	62
		3.4.		63
		3.5.	Cultura y Deporte	64
		3.6.	Nuevas tecnologías y redes sociales	65
		3.7.	Acción social y vida cotidiana	66
			cia de Género	
		4.1.	Atención a las víctimas	70
		4.2.	Sensibilización y prevención	72
		4.3.	Formación e Investigación	73
		4.4.	Coordinación y cooperación institucional	74
	4	4.5.	Prevención de la violencia de género en la comunidad	_
_	_		educativa	75
5.		ento	y Evaluación	77
6.	Anexos			81

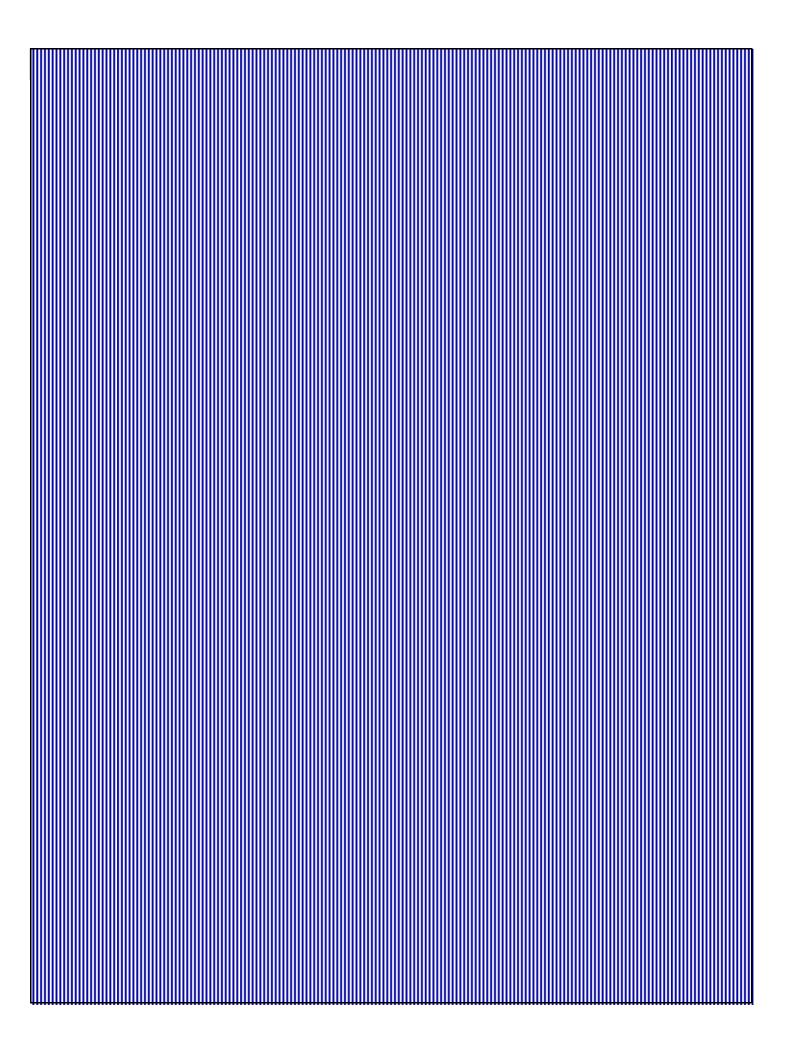


I Plan de Igualdad

entre mujeres y hombres

del Ayuntamiento de Vícar





1. INTRODUCCION

En este último siglo, hemos visto un gran avance en la incorporación y participación de las mujeres en todas las áreas de la vida social, cultural y política de nuestra sociedad consiguiendo una mayor cuota de igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, estos cambios no siempre han venido acompañados de nuevos modelos de relaciones entre los géneros.

El género es un concepto por el cual se atribuyen a hombres y a mujeres características sociales, actitudes y valores diferentes sólo por razones de sexo (por haber nacido hombre o mujer). Características sociales que se asignan diferencialmente a los comportamientos masculinos y femeninos. Es algo artificial y construido, producto de la interpretación social del sistema patriarcal, siendo por ello variables y modificables en el espacio y en el tiempo.

Por tanto, *la igualdad de género* se refiere a la necesidad de corregir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en la sociedad. Esta necesidad fue la que impulsó el llamado "movimiento feminista" cuyo horizonte era alcanzar un estatus de igualdad con los hombres en la sociedad. Conseguir una situación en la que la ley fuera la misma para el hombre y para la mujer, siendo así una ley justa, promotora de la igualdad de responsabilidades y de derechos para mujeres y hombres.

Estos movimientos feministas fueron la semilla que en la actualidad ha germinado en el desarrollo de una legislación específica a todos los niveles: internacional, europeo, nacional y autonómico que ha contribuido a situar el objetivo de la Igualdad en el centro de la agenda política y ha unido a la comunidad internacional en el compromiso de los Derechos de las mujeres.

En este marco legislativo español encontramos la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Andalucía, Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Pero estos importantes avances legislativos en materia de igualdad no han conseguido todavía la superación de la desigualdad, por razón de género.

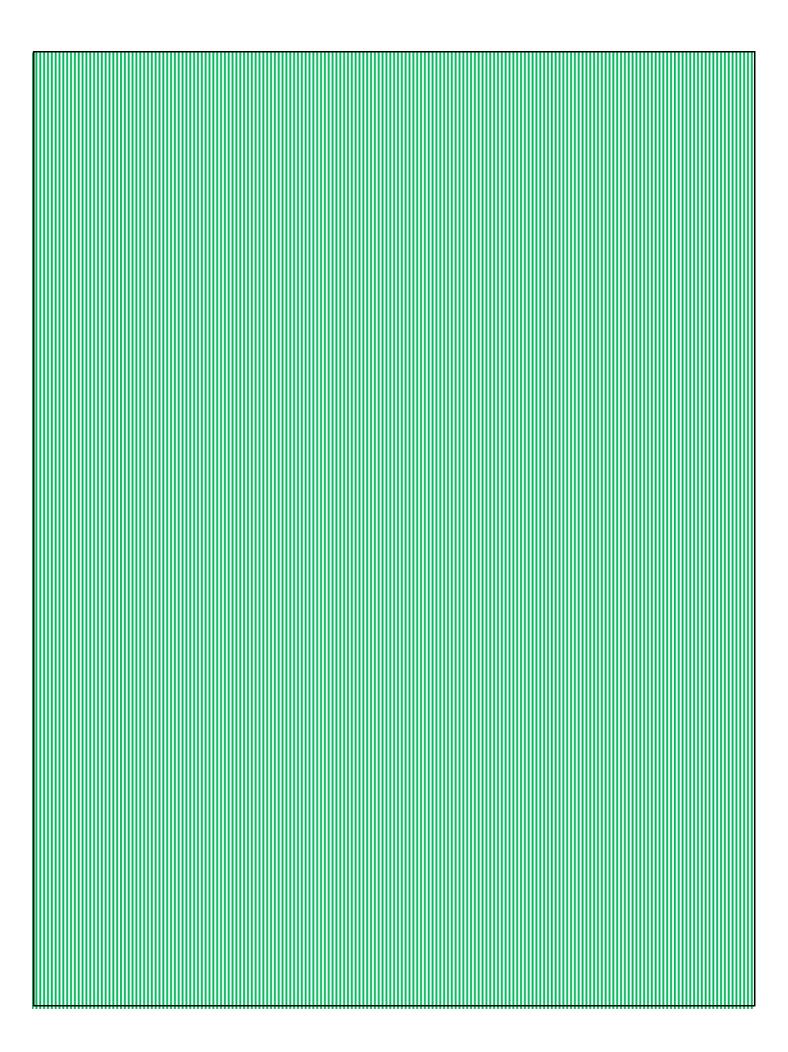
Si reflexionamos sobre los acontecimientos vividos, podremos observar que, históricamente, la mujer no ha realizado, con la plenitud que le corresponde, su papel de coprotagonista en la historia de la humanidad, ocupando siempre una especie de segundo plano. Se trata, pues, de cambiar este papel secundario, por el de coprotagonista, juntamente con el hombre, en igualdad de condiciones, en la permanente e inacabable acción de construir la sociedad y generar la cultura para la igualdad.

Una vez más, el Ayuntamiento de Vícar da un importante paso adelante en la implantación de la igualdad real entre mujeres y hombres que viene a sumarse a otras iniciativas anteriores como la creación del Consejo Municipal de la Mujer y la Comisión de prevención y coordinación en materia de violencia de género. En esta ocasión, presenta el I Plan Municipal de Igualdad de mujeres y hombres de Vícar, como compromiso en la construcción de una sociedad verdaderamente participativa-paritaria donde mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo personal y colectivo, con las mismas posibilidades de acceso a las riquezas, materiales y simbólicas; y, con horizontes de vida que tengan que ver con sus singularidades personales y no con su sexo.

I Plan de Igualdad

entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Vícar





2. CONTEXTUALIZACION

1. TERRITORIAL

1.1. FACTORES GEOFRÁFICOS

La localidad de Vícar, con un topónimo de procedencia probablemente latina, cuyo significado está ligado a "lugar de actividad ganadera", se encuentra al suroeste de la provincia de Almería.

El término municipal de Vícar se ubica en una llanura en la falda de la Sierra de Gádor, y tiende hacia el mar entre los términos de Roquetas y La Mojonera. Limita el noroeste con Enix y al oeste con Dalías y El Ejido.

La mayor parte de la superficie de Vícar se extiende en el denominado Campo de Dalías. Su extensión es de 64'47 km cuadrados, lo que representa el 0'73% del total de la extensión provincial.

De sus 6300 hectáreas, 3000 de ellas son rústicas, 2000 de montaña, 1000 de ramblas, y 300 urbanas. Su altitud geodésica es de 287,7 m.

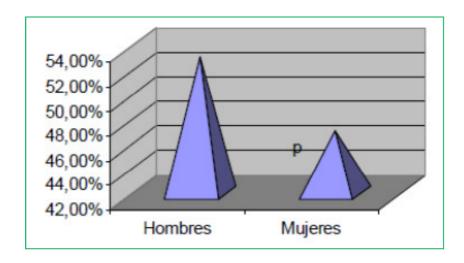
FACTORES ORGANIZATIVOS 1.2.

- La Villa de Vícar: También llamada Vícar Pueblo, Vícar Viejo, o simplemente, Vícar, es el núcleo histórico de Vícar y capital del municipio, ya que es en su Casa Consistorial donde se celebran los plenos municipales, aunque la sede administrativa del municipio se encuentra en Puebla de Vícar. El principal patrimonio histórico del municipio se encuentra en esta zona. La Villa, de tradición alpujarreña, tuvo un desarrollo anterior al del resto de núcleos, mencionados a continuación.
- La Gangosa Vistasol: zona más poblada del municipio.
- Puebla de Vícar: en ella se encuentra la sede administrativa
- Las Cabañuelas
- Congo-Canal o El Congo
- Llanos de Vícar
- Barrio de Archilla
- El Parador de las Hortichuelas
- La Envía
- Cañada Sebastiana
- La Cimilla
- La Lomilla
- **Yequa Verde**

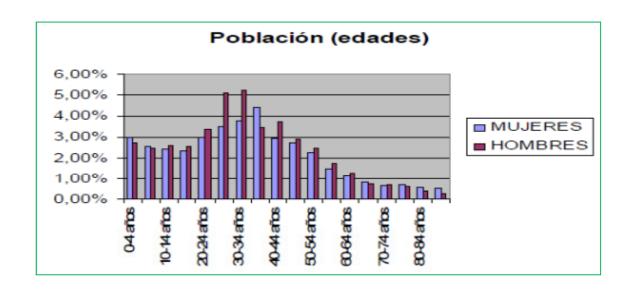


FACTORES DEMOGRÁFICOS 1.3.

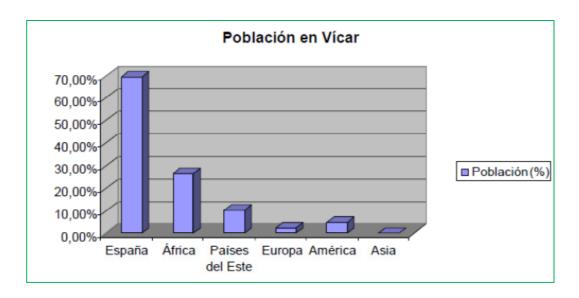
El padrón municipal a 30 de junio de 2007, consta de 21.977 personas, de las que 10.329 son mujeres, lo que supone un 46'99 % del total de la población:



Se trata de una población joven y dinámica, en la que prácticamente el 76% tiene menos de 45 años. Es por tanto una población receptora de numerosos servicios:



Existe una gran variedad de nacionalidades en el municipio, por lo que encontramos una población multicultural y diversa:



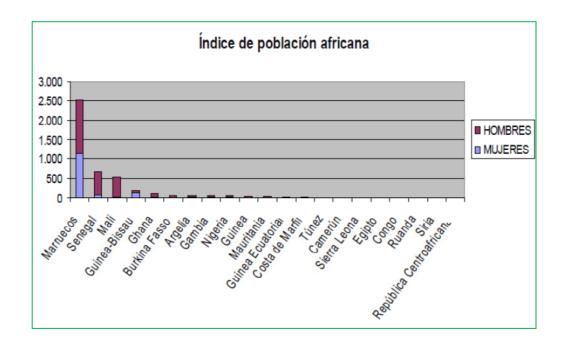
El índice de población española en Vícar, con un total de 15.878 personas, que representan un 72,24% de la población total municipal, muestra que existe un equilibrio entre el número de mujeres y de hombres, con un 49'5% y un 50'4% respectivamente.



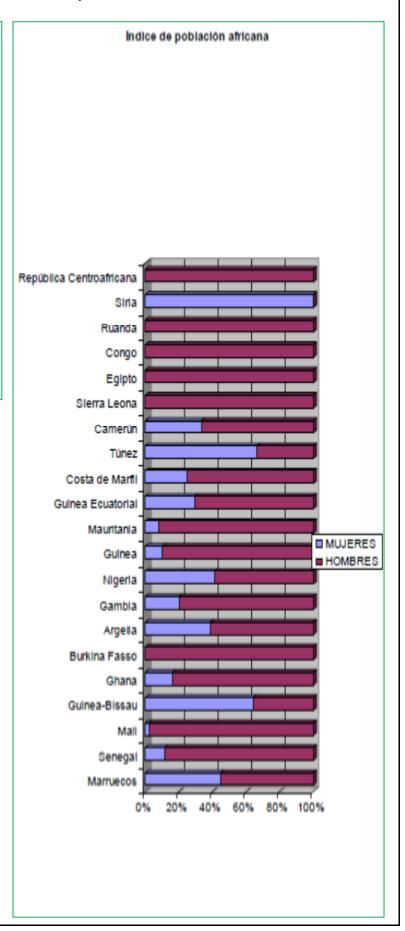
El índice de población extranjera en Vícar, que podemos visualizar en el siguiente gráfico, tiene un total de 6.099 personas, de entre las cuales hay 2.467mujeres y 3.632 hombres.



La población procedente de los países africanos representa el colectivo con mayor afluencia en la localidad, con un 16'06% respecto a la población total y con 3.529 personas censadas.

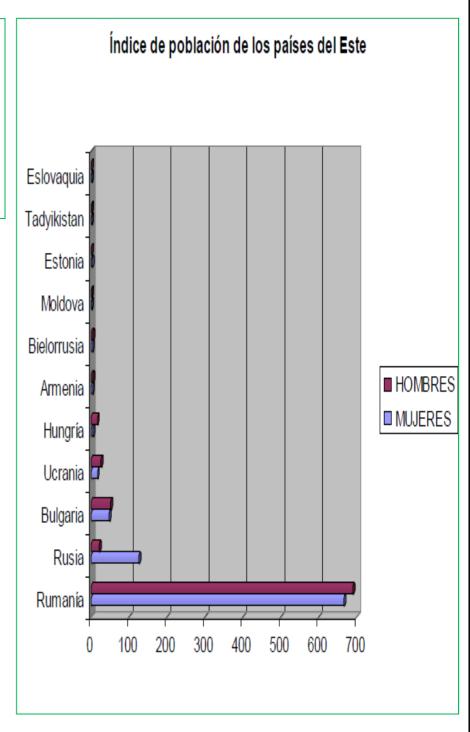


,		
ÁFRICA	MUJERES	HOMBRES
Marruecos	1.139	1.386
Senegal	77	593
Mali	11	521
Guinea-Bissau	127	71
Ghana	16	84
Burkina Fasso	0	62
Argelia	22	35
Gambia	11	44
Nigeria	22	31
Guinea	4	35
Mauritania	3	33
Guinea Ecuatorial	5	12
Costa de Marfil	3	9
Túnez	6	3
Camerún	2	4
Sierra Leona	0	2
Egipto	0	2
Congo	0	1
Ruanda	0	1
Siria	1	0
República		
Centroafricana	0	1

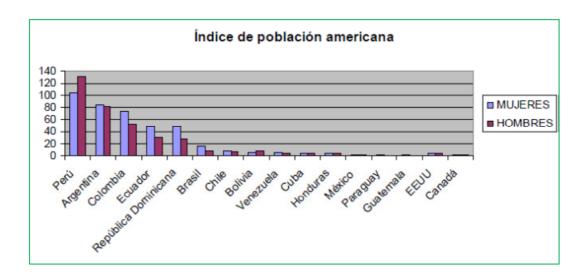


La población procedente de los países del Este representa un total del 6,70% de la población, con 1.473 personas censadas en el municipio.

PAÍSES	MUJERES	HOMBRES
Rumanía	666	689
Rusia	125	21
Bulgaria	47	51
Ucrania	16	26
Hungría	5	16
Armenia	3	4
Bielorrusia	3	4
Moldavia	1	1
Estonia	2	0
Tadyikistan	1	1
Eslovaquia	1	0



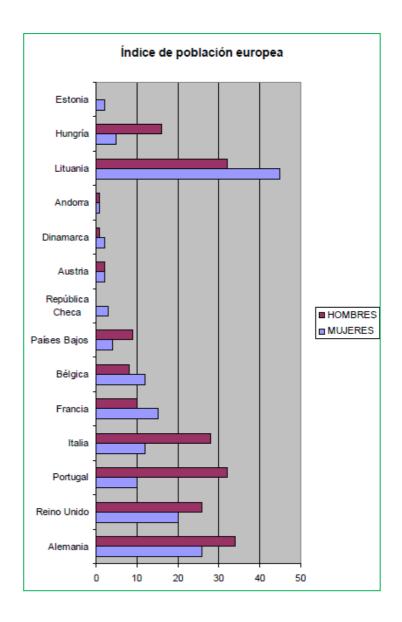
La población procedente del continente americano representa un 3,99% del total de la población municipal, con 879 personas.



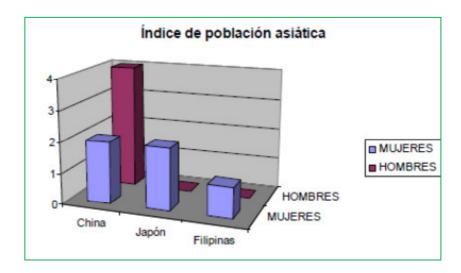
PAÍS	MUJERES	HOMBRES
Perú	104	131
Argentina	85	82
Colombia	75	53
Ecuador	48	30
República		
Dominicana	48	28
Brasil	16	9
Chile	9	7
Bolivia	6	9
Venezuela	6	4
Cuba	4	5
Honduras	4	5
México	1	1
Paraguay	1	0
Guatemala	1	0
EEUU	4	5
Canadá	1	1

La población procedente de países europeos, que representan un total de 305 personas y un 1,39% del total de la población municipal.

PAÍS	MUJERES	HOMBRES
Alemania	26	34
Reino Unido	20	26
Portugal	10	32
Italia	12	28
Francia	15	10
Bélgica	12	8
Países Bajos	4	9
República Checa	3	0
Austria	2	2
Dinamarca	2	1
Andorra	1	1
Lituania	45	32
Hungría	5	16
Estonia	2	0



La población procedente del continente asiático representa tan sólo un 0'03% de la población total, con 9 personas censadas en el municipio.



PAÍS	MUJERES	HOMBRES	
China	2	4	
Japón	2	0	
Filipinas	1	0	

FACTORES ECONOMICOS

El motor de la economía vicaria son los cultivos intensivos bajo plástico (invernaderos), los cuales están íntimamente ligados al desarrollo demográfico y económico de la población. El desarrollo más espectacular se produce a partir de 1960, con la expansión agrícola, que atrae una gran cantidad de inmigrantes.

Hay 3000 hectáreas de cultivos en invernadero, con producciones extratempranas, además de las industrias auxiliares, comercio y otros servicios, le han convertido en uno de los municipios más pujantes de la geografía almeriense.

En los años 90 se desarrolla la única urbanización turístico-residencial del municipio: La Envía Golf.

Otros datos de interés económico son:

Demandantes de empleo en los distintos sectores:

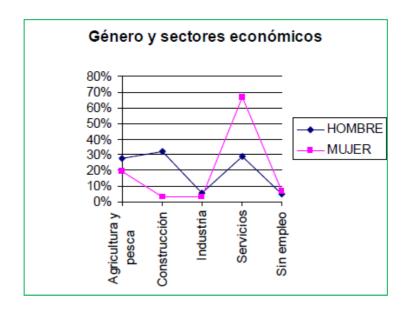


Datos extraídos de: http://www.juntadeandalucia.es:9002/sima/htm/sm04102.htm

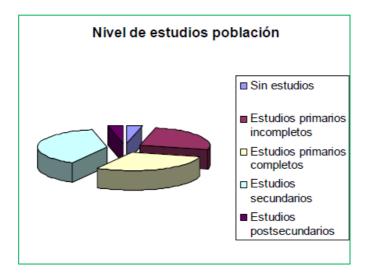
Sectores de actividad económica:

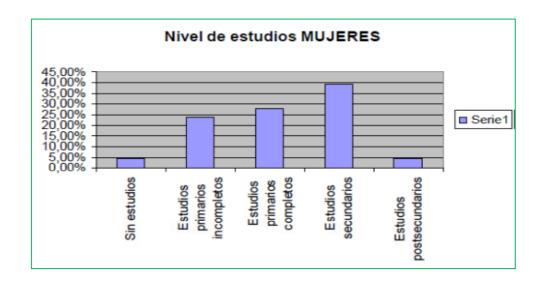
Sector	НО	MBRE	MU	JJER		Total
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	261	16,60%	170	12,16%	431	14,51%
CONSTRUCCION	627	39,89%	52	3,72%	679	22,86%
INDUSTRIA	107	6,81%	56	4,01%	163	5,49%
SERVICIOS	513	32,63%	1.022	73,10%	1.535	51,68%
SIN EMPLEO ANTERIOR	64	4,07%	98	7,01%	162	5,45%
Total	1.572	100,00%	1.398	100,00%	2.970	100,00%

Género en los sectores económicos

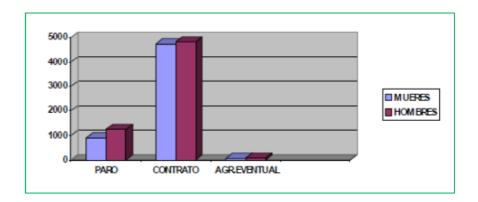


Nivel de estudios poblacional:





Tasas de paro



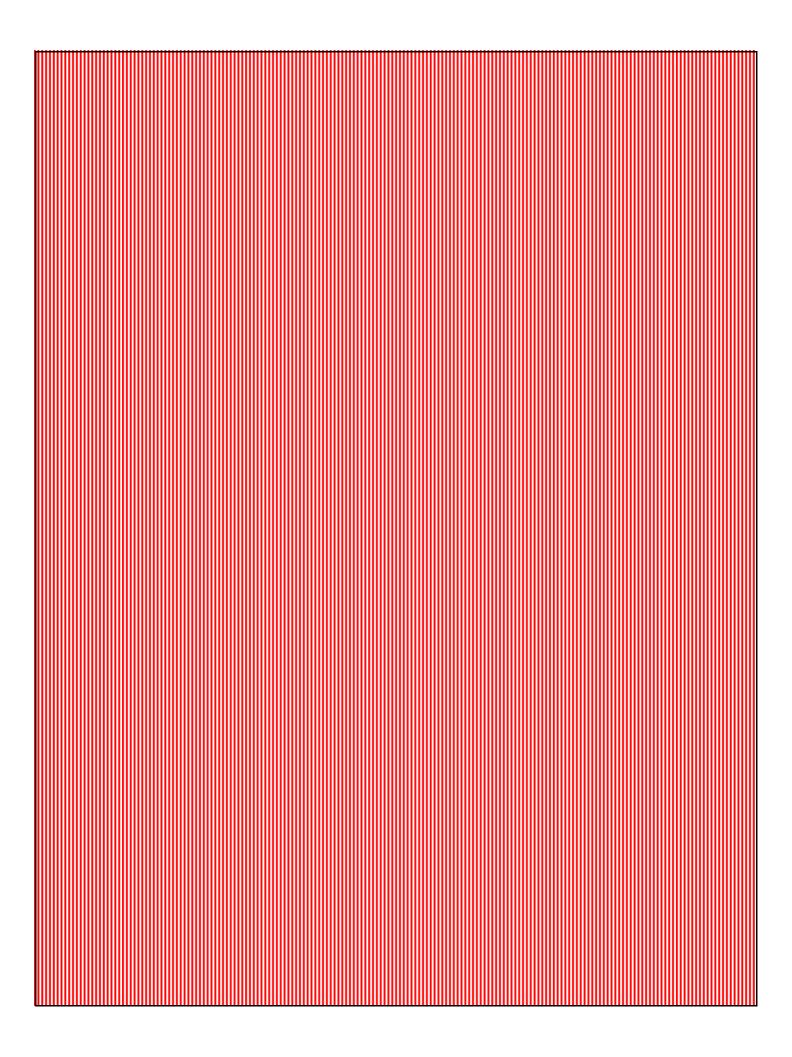
Estabilidad en la contratación



I Plan de Igualdad

entre mujeres y hombres
del Ayuntamiento de Vícar





2. INSTITUCIONAL

LA MUJER EN EL AYUNTAMIENTO: ANÁLISIS INSTITUCIONAL **DE GÉNERO**



El organigrama del Ayuntamiento de Vícar expresa por sí mismo que el Municipio de Vícar hace una fuerte apuesta por conseguir una equidad de género y que la mitad de sus representantes sean mujeres.

Del mismo modo, también podemos observar que las áreas que son representadas por mujeres son de una naturaleza y disciplinas concretas, por lo que existen disciplinas en que la labor se feminiza.

La realización del análisis de los y las trabajadoras del Ayuntamiento dentro de cada área puede ayudarnos a comprender el grado de igualdad de género conseguida entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Partir del mismo Ayuntamiento, que gestiona las políticas igualitarias, posibilita comprender que la lucha por la igualdad comienza desde la misma institución, y que es desde dentro de su propia estructura desde donde se debe priorizar el cambio.

El análisis del funcionariado del Ayuntamiento de Vícar es el siguiente:

		Puestos de		Puestos de
FUNCIONARIOS	MUJERES	responsabilidad	HOMBRES	responsabilidad
B # /				2
Policías	2	0	27	(subinspector)
Urbanismo	3	0	3	1 jefe
Administración	9	2	9	0
Hacienda	5	2	5	0
Cultura	1	1	2	0
Deportes	1	0	8	0
Agricultura	2	1	0	0
Fontanería	0	0	12	1 (jefe)
Jardinería	0	0	17	1 (jefe)
Jardinería y Limpieza	0	0	31	4
Mantenimiento	0	0	18	5
Limpieza de edificios				
públicos	29	0	0	0
Conserjes	4	0	9	1
Jefaturas	0	0	3	3
Obras	0	0	17	6
Electricidad	0	0	13	5
Servicios Sociales	13	0	2	0
Centro de la Mujer	3	0	0	0
Andalucía Orienta	4	3	0	0

Estos resultados nos dejan ver que existen áreas en las que el trabajo está completamente feminizado, por lo que un Plan de Actuación para la Igualdad de Género debe reflejar un propósito de cambio para la consecución de sus objetivos dentro de sus propias instituciones.

2.2. LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD

La Concejalía de Igualdad está representada por María del Carmen García Rueda y Clementina Ortiz Puga.

El Centro Municipal de Información a la Mujer se crea desde el Ayuntamiento de Vícar, mediante un convenio de colaboración con el Instituto Andaluz de la Muier, en el afán de dar respuesta a la necesidad demandada por las mujeres, de tener un servicio público específico donde se realiza una intervención global a las mujeres.

El Centro Municipal de la Mujer de Vícar articula la intervención dirigida a las mujeres a través de: la información, el asesoramiento y la sensibilización de la comunidad.

Tiene como objetivos trabajar en la superación de la discriminación de la mujer y en el establecimiento de oportunidades entre hombres y mujeres con el fin de conseguir un futuro más solidario y democrático.

Ofrece los siguientes servicios:

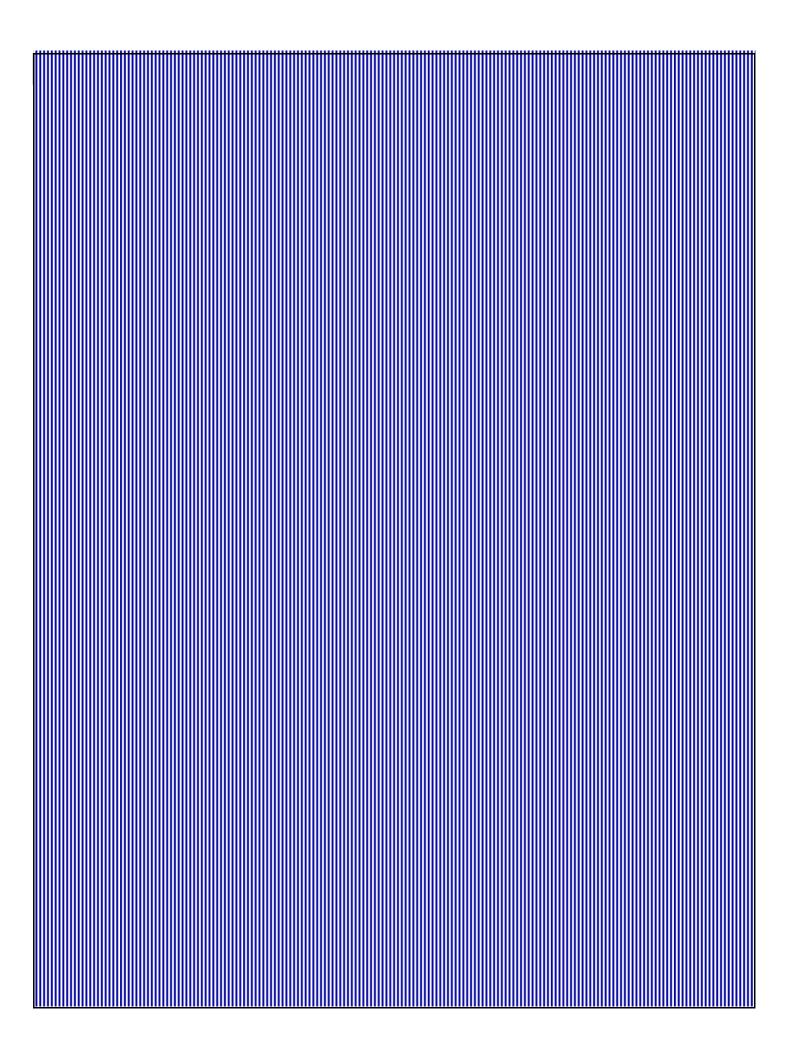
- Servicio de Información: informa y asesora sobre los recursos, derechos e infraestructuras que están a disposición de las mujeres. Asesora y colabora con las asociaciones de mujeres para la puesta en marcha de acciones de igualdad.
- Servicio Jurídico y Social: garantiza la acogida inmediata, la atención y el asesoramiento integral de las mujeres víctimas de la violencia de género. Tramita ayuda económica para aquellas mujeres que lo soliciten, cumpliendo con los requisitos exigidos.
- Servicio de Empleo y Formación: oferta la orientación personalizada a las mujeres para la búsqueda activa de empleo y la formación adecuada para su incorporación al mundo laboral.
- Apoyo atención psicológica grupal
- Aula Permanente de Formación
- Centro de documentación y Biblioteca
- Sala de Juntas y Salón Social.

INFLUENCIAS SOBRE LA POLÍTICA DE IGUALDAD: POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LA LOCALIDAD

La integración de la perspectiva de género en las actuaciones y políticas públicas se desarrolla a través de las siguientes actividades:

- Servicios generales: campaña del 8 de marzo, Certamen Artístico "Mujer y fotografía" y exposición de las obras, Cena Convivencia de Asociaciones de Mujeres en Vícar, Encuentro por la Igualdad, creación del Foro de hombres por la Igualdad, representación teatral, viaje cultural, etc.
- Integración de la perspectiva de género: colaboración institucional en las Reuniones del Consejo Municipal de Mujer, al que acuden asociaciones de mujeres, personal técnico, personal con responsabilidades políticas y población en general.
- Educación: acciones formativas a AMPAS y alumnado, jornadas formativas a profesorado, campaña del juguete no violento no sexista, colaboración con Universidades, actividades de investigación, Escuela de Paz, participación en Consejos Escolares, reuniones de coordinación con responsables de Coeducación de CEIPs e IES etc.
- Empleo: planes de igualdad en empresas, red de cooperación emprendedoras, servicio de defensa legal a mujeres víctimas de discriminación laboral, convenio para la realización de prácticas en CMIM, formación de mujeres emprendedoras, formación, sensibilización, etc.
- Conciliación y corresponsabilidad: aula móvil formativa e informativa.
- Salud: actuaciones formativas, campaña "Día mundial del SIDA", campaña "Forma Joven", actuaciones de coordinación a las mujeres víctimas de la explotación sexual, coordinación e intervención en el proyecto RELAS, actuaciones de sensibilidad, etc.
- Bienestar social: programa de atención social, actuaciones con mujeres en situación de riesgo de exclusión social, actuaciones con mujeres que se encuentran reclusas y ex reclusas, actuaciones en temas de prostitución y tráfico de mujeres, actuaciones con mujeres inmigrantes, actuaciones con mujeres de etnia gitana, actuaciones con mujeres discapacitadas, participación en Foro Provincial de Género para la Integración Social de las Mujeres Inmigrantes, programa de Mediación Intercultural, etc.

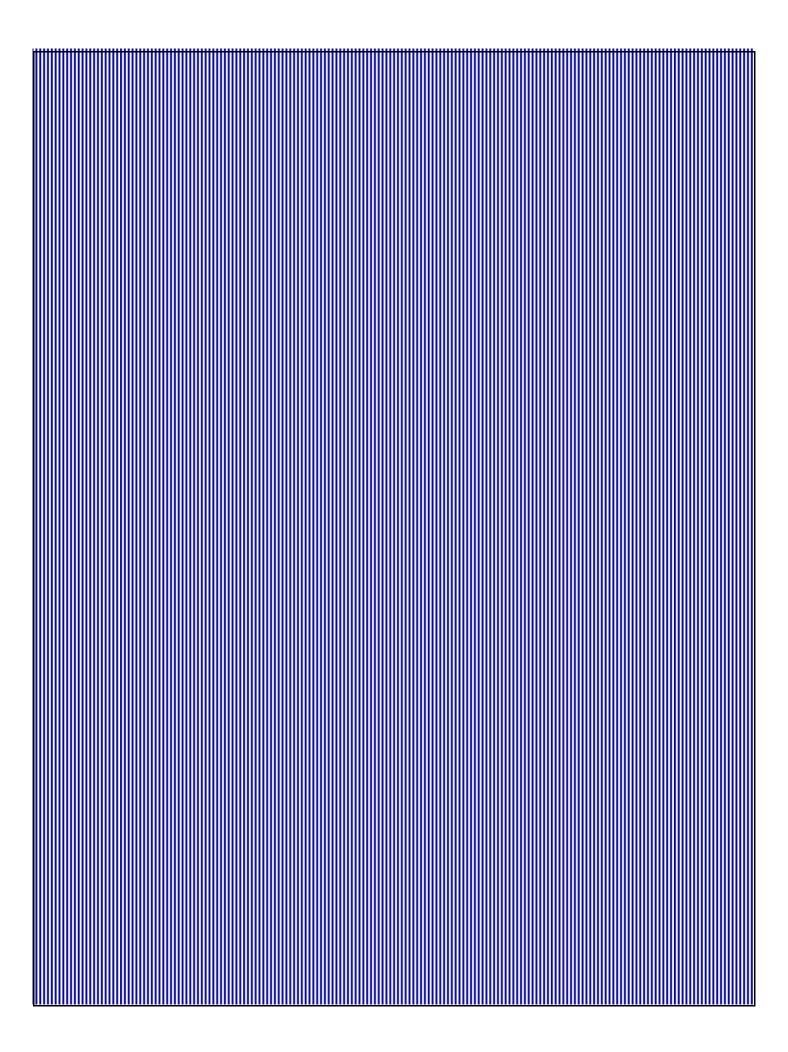
- Participación: actuación "Diagnóstico Asocia", participación y difusión del Encuentro Provincial de Mujeres Asociadas, encuentro de formación feminista, actuaciones de coordinación con asociaciones de mujeres, actuaciones en materia de la presencia de la mujer en el deporte, actuaciones con la mujer en el ámbito rural, actuaciones para fomentar la presencia de la mujer en el ámbito de la literatura, música, cine y arte, etc.
- Imagen y Medios de Comunicación: Observatorio Andaluz de la Publicidad no-sexista, Jornadas de formación, actuaciones de sensibilización, etc.
- Violencia de Género: campaña 25 de Noviembre, actuaciones de sensibilización, formación dirigida a profesionales, actuaciones de formación a la ciudadanía, asistencia jurídica y psicológica ante la violencia sexual, asistencia jurídica ante la violencia económica, asistencia jurídica ante la violencia de género en el ámbito penal, programa de atención psicológica grupal, servicio de acogida integral a mujeres víctimas de violencia de género, programa "Cualifica", participación y coordinación con comisiones locales y técnicas, elaboración del protocolo municipal para la atención a mujeres víctimas de la violencia de género, etc.



entre mujeres y hombres

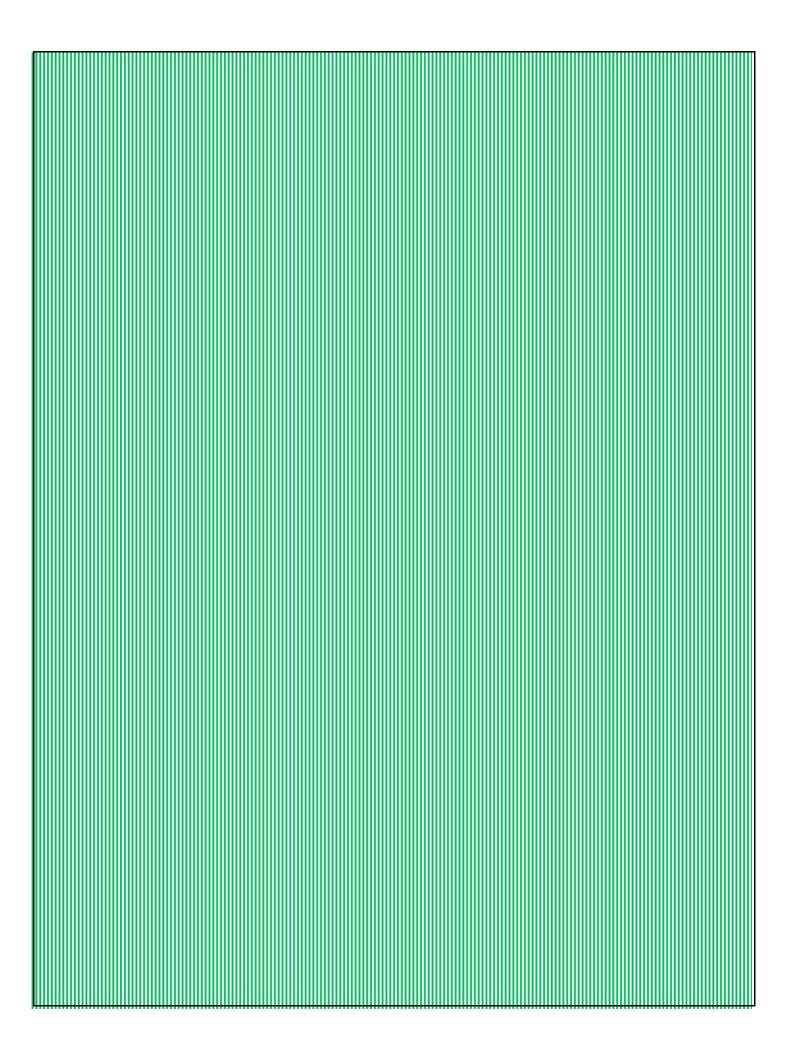
del Ayuntamiento de Vícar





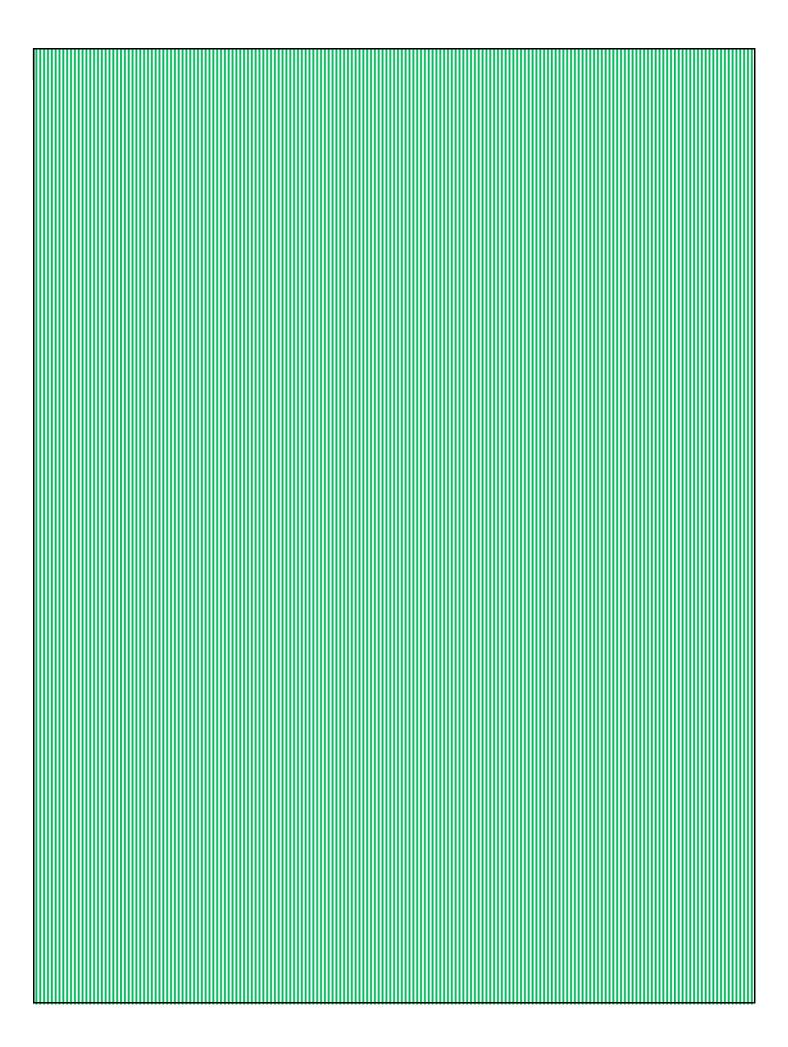
3. OBJETIVOS

- Fomentar la presencia y participación de las mujeres en el entorno social de la localidad de Vícar.
- Favorecer la igualdad real y efectiva en el ámbito de la formación y el empleo.
- Llevar a cabo una actuación Municipal en el Ayuntamiento para la mejora de la percepción de la Igualdad de Género y facilitar una actuación política consecuente desde la que se puedan derivar servicios que potencien la igualdad de género a otras áreas e instituciones.
 - Prevenir y erradicar cualquier forma de violencia ejercida hacia las mujeres.



entre mujeres y hombres





4. EJE DE ACTUACION

1. PARTICIPACION Y COOPERACION

Fomentar la presencia y participación de las mujeres en el entorno social de la localidad de Vícar

1.1. PARTICIPACION Y ASOCIACIONISMO

OBJETIVO

Favorecer la participación activa de las mujeres a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en la vida social, cultural y política.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

MUJER

- PONER EN MARCHA ACTUACIONES QUE AYUDEN A LA VISIBILIZACIÓN DE LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN CUALQUIER ÁMBITO SOCIAL.
- ASOCIACIONES DE **MUJERES** COLECTIVOS MIXTOS RESTO DE AREAS **MUNICIPALES** IAM
- INFORMAR Y DIFUNDIR SOBRE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR TODAS LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO PARA FOMENTAR UNA MAYOR PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO.
- REALIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS MUJERES PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- MANTENER Y MEJORAR EL ASESORAMIENTO TÉCNICO CON LA INFORMADORA DEL CMIM.
- CONTINUAR CON LA DIFUSIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES Y EXTRAMUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES.

- DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN.
- FACILITAR ESPACIOS FÍSICOS DONDE LAS ASOCIACIONES DE **MUJERES PUEDAR** GESTIONAR SU ASOCIACIÓN Y REALIZAR SUS ACTIVIDADES.
- PROMOVER REUNIONES DE COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES.
- CONSOLIDACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER.
- MANTENER LA TRADICIONAL CENA CONVIVENCIA ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES
- POTENCIAR EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LAS MUJERES, MANTENIENDO LA CONVOCATORIA DE CERTAMENES ARTÍSTICO Y LITERARIO.
- CONTINUAR CON EL VIAJE CONVIVENCIA ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES.
- APOYAR Y POTENCIAR LA CREACIÓN DE PLATAFORMAS, **FEDERACIONES** AGRUPACIONES DE MUJERES A NIVEL LOCAL Y COMARCAL.
- PARTICIPACIÓN Υ DIFUSIÓN DE LOS **SEMINARIOS** PROVINCIALES "MUJERES ASOCIADAS".
- PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ENCUENTRO ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL IAM
- DIFUNDIR EL PROGRAMA ASOCIA-LA FORMACIÓN DEL IAM.

CONCILIACION DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

OBJETIVO

Sensibilizar en la corresponsabilidad a todas las áreas municipales para la incorporación de la perspectiva de género.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

• TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DEL PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL DE VICAR.

MUJER **EMPLEO** ASOCIACIONES DE **MUJERES COLECTIVOS MIXTOS** IAM

COOPERACION Y COORDINACION INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Difusión al personal municipal de las iniciativas que en materia de igualdad se desarrollan en el CMIM.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

• CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LA CARTA DE CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS DEL DE INFORMACIÓN A LA MUJER Y DE SUS DISTINTOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE SE ORGANIZAN.

MUJER RESTO DE AREAS **MUNICIPALES**

- PARTICIPACIÓN ΕN LA **FORMACIÓN** ΕN **TRANSVERSALIDAD** DE GÉNERO PARA PERSONAS CON RESPONSABILIDAD POLITICA MUNICIPAL DE DEL IAM, OTRAS ADMINISTRACIONES.
- COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.
- COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DF SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.
- PARTICIPACIÓN Ε INTEGRACIÓN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.
- PARTICIPAR Ε INTEGRACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE **PARTICIPACION** INFANTIL Y DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FAMILIA.

TRANSVERSALIDAD

OBJETIVO

Incorporar la perspectiva de género a nivel transversal.

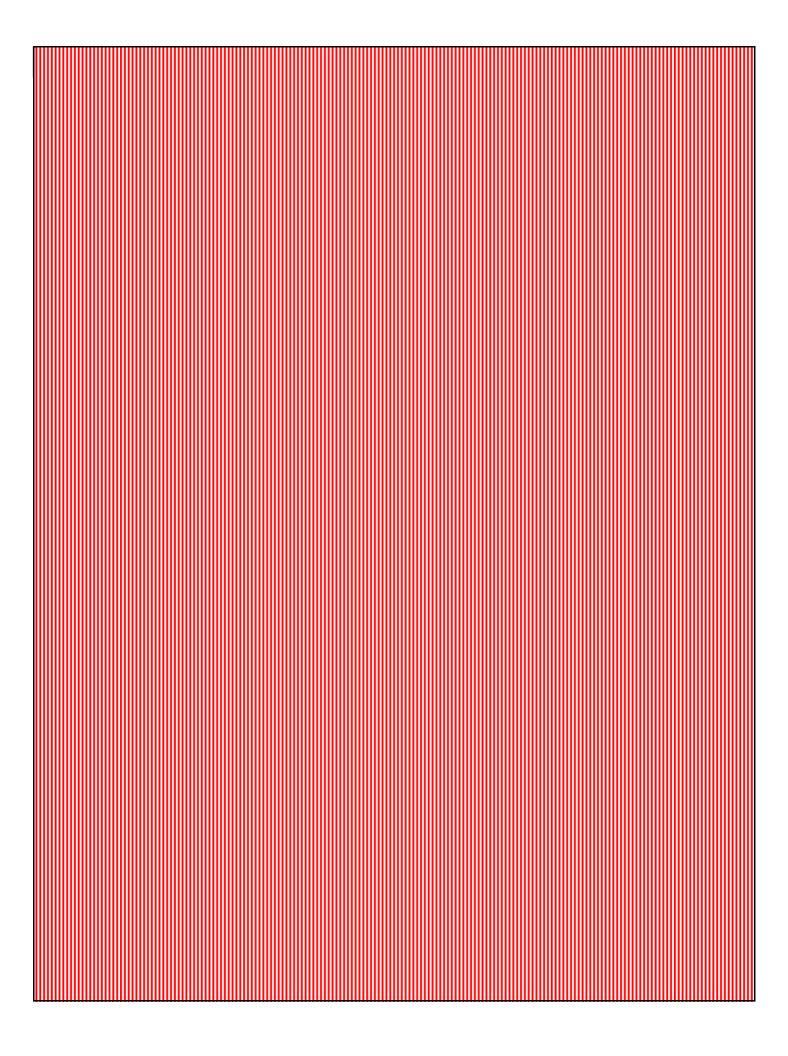
MEDIDAS

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCACTIVOS DEL MUNICIPIO, CON EL IAM Y CON EL DEPARTAMENTO DE LA MUJER DE JAM LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA.

 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE PLANES. PROGRAMAS Y ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO. CON ESPECIAL INCIDENCIA EN FECHAS DE MAYOR REPERCUSION SOCIAL (8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMANCION DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.ETC).

AREAS IMPLICADAS

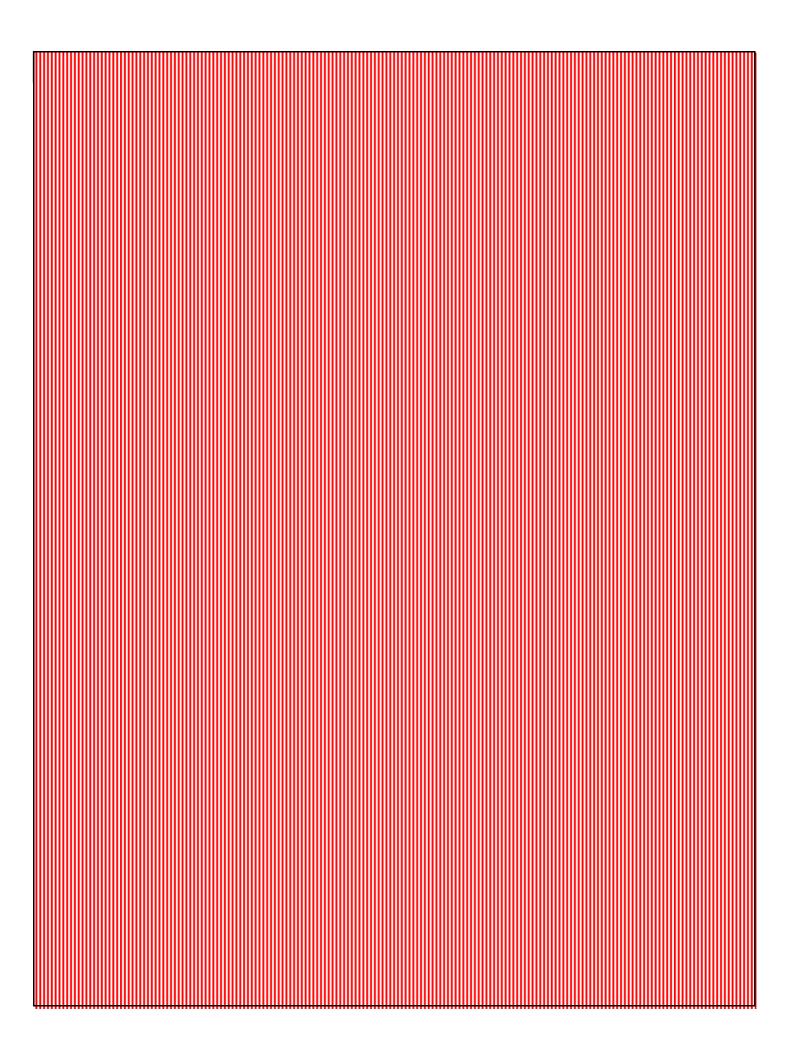
MUJER **CENTROS EDUCATIVOS DIPUTACION** PROVINCIAL DE **ALMERIA**



entre mujeres y hombres

del Ayuntamiento de Vícar





2. FORMACION Y EMPLEO

Favorecer la igualdad real y efectiva de la formación y el empleo

2.1. INSERCION SOCIOLABORAL

OBJETIVO

Desarrollar actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las mujeres, incluyendo la perspectiva de género y prestando especial atención a los colectivos de mujeres con especiales dificultades.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

 SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO DIRIGIDO A LAS MUJERES PARA FAVORECER SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL Y MEJORAR SU SITUACIÓN DENTRO DEL MISMO.

MUJER **EMPLEO FORMACION** RESTO DE AREAS **MUNICIPALES**

- REALIZACIÓN DE ITINERARIOS **INTEGRADOS** PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN CON **ACCIONES** SOCIOLABORAL, DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, PREFORMACIÓN PROFESIONAL Y **OTRAS** MEDIDAS QUE CONDUZCA A LA INSERCIÓN LABORAL.
- REALIZACIÓN DE ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN DIRIGIDOS A MUJERES CON ESPECIALES DIFICULTADES, MUJERES CON INMIGRANTES, **MINORÍAS** DISCAPACIDAD, ÉTNICAS.
- DESARROLLAR PROGRAMAS DE EMPLEO. FORMACIÓN. INSERCIÓN LABORAL CONCILIACIÓN.
- REALIZAR INVESTIGACIONES **ESTUDIOS** Α **ENCAMINADOS** EMITIR PROPUESTAS. PROYECTOS O ACTUACIONES QUE MEJOREN LOS RECURSOS MUNICIPALES Y DE BENEFICIO A LA CIUDADANÍA.

- OFRECIENDO INFORMACI-ÓN. ASESORAR, ORIENTACIÓN, PREFORMACIÓN, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL.
- OFRECER ATENCIÓN DIRECTA EN ORIENTACIÓN LABORAL, EN SESIONES DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL O GRUPAL.
- ORGANIZAR E IMPULSAR. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN QUE FOMENTEN LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA INSERCIÓN LABORAL.
- MEJORAR LA **EMPLEABILIDAD** DE LAS CIUDADANAS DE VÍCAR EN GENERAL. PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN.
- ASESORAR A LA CORPORACIÓN EN GENERAL PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN SOBRE TEMAS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO.
- INCENTIVAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO ESTABLE Y DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE MUJERES EN DIFICULTAD.
- SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, QUE FACILITE EL ACCESO DE LAS MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO AL **MERCADO** LABORAL.
- REFORZAR PROGRAMAS QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN A LAS MUJERES, SOBRE TODO PARA PARADAS DE LARGA DURACIÓN.
- PREVIO INFORME TÉCNICO. SE PROMOCIONARAN **FAVORABLEMENTE** AQUELLOS CASOS DE EMERGENCIA SOCIAL LABORAL, CUYAS CAUSAS PROVENGAN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD O RIESGO SOCIAL.

2.2. FORMACION PARA EL EMPLEO

OBJETIVO

Propiciar formación para el empleo desde una perspectiva de género que facilite la inserción sociolaboral en condiciones óptimas en colaboración con las aéreas competentes.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

 ORIENTACIÓN PROFESIONAL, A FIN DE DISEÑAR ITINERARIOS FORMATIVOS Y EDUCATIVOS.

MUJER **EMPLEO FORMACION**

- ORGANIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO PARA MUJERES.
- ORGANIZACIÓN DE FORMACIÓN CONTINÚA PARA MUJERES TRABAJADORAS.
- ORGANIZACIÓN DE FORMACIÓN ON-LINE.
- COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA CUALIFICA.
- PRIORIZACIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAS Y/O RIESGO SOCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO.
- INCLUSIÓN EN PROYECTOS DE FORMACIÓN Y **EMPLEO** MUJERES CON ESPECIALES Α DIFICULTADES.
- FORMACIÓN PRELABORAL, TUTORIZACIONES.
- REFORZAR LA IMPARTICIÓN DE MÓDULOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ADAPTADO AL CONTENIDO DE LOS CURSOS.
- ADECUAR LA FORMACIÓN OCUPACIONAL, TENIENDO ΕN CUENTA LOS **NUEVOS** YACIMIENTOS DE EMPLEO Y LAS NUEVAS DEMANDAS EL MERCADO LABORAL.

- FACILITAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARA QUE PUEDAN SER COMO **HERRAMIENTAS** UTILIZAS COMUNICACIÓN, DE FORMACIÓN Y DE TRABAJO.
- IMPULSO DE LOS TALLERES DE EMPLEO
- ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE BÚSQUEDA DE **EMPLEO**
- TALLERES DE LETRAS
- TALLERES DE SELECCIÓN
- COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ADULTOS.
- ANIMAR A RETOMAR LA FORMACIÓN REGLADA PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN Y MEJORA DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL.

2.3. AUTOEMPLEO

OBJETIVO

Fomentar el emprendimiento femenino, apoyando la creación de empresas y el autoempleo

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

TRAMITACIÓN GESTIÓN DE SUBVENCIONES **PROCEDENTES** DE ORGANISMOS EUROPEOS, ESTATALES Y AUTONÓMICOS.

MUJER **EMPLEO FORMACION**

- PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DE AUTOEMPLEO.
- IMPULSAR ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL.
- CREAR UN ESPACIO PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y DE ENCUENTRO ENTRE ENTIDADES LOCALES, AGENTES SOCIALES Y EMPRESAS ANDALUZAS.
- APOYO A INICIATIVAS DE MICROCRÉDITOS
- FAVORECER LA PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS Y PROYECTOS EMPRESARIALES **DIRIGIDOS POR MUJERES**
- PROMOCIÓN DE LA MUJER EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.
- ORGANIZACIÓN DE JORNADAS. ACTOS Y ACCIONES FORMATIVAS QUE FAVOREZCAN A LA MUJER EMPRENDEDORA Y EMPRESARIA.
- FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS CON APOYO COORDINADO DESDE LAS DIFERENTES

INSTITUCIONES.

• FOMENTO Y APOYO A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE MUJERES EMPRENDEDORAS, QUE SIRVAN DE APOYO A SUS INICIATIVAS EMPRESARIALES Y FOMENTEN EL INTERCAMBIO DE **EXPERIENCIAS**

SENSIBILIZACION Y REIVINDICACION EN PRO DE LA **IGUALDAD EN EL AMBITO LOCAL**

OBJETIVO

Sensibilizar a la ciudadanía y al tejido empresarial, de la necesidad de promoción de la igualdad de oportunidades.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

• GESTIONAR Y DINAMIZAR EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO LABORAL A LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE VICAR.

MUJER **EMPLEO RESTO DE AREAS MUNICIPALES**

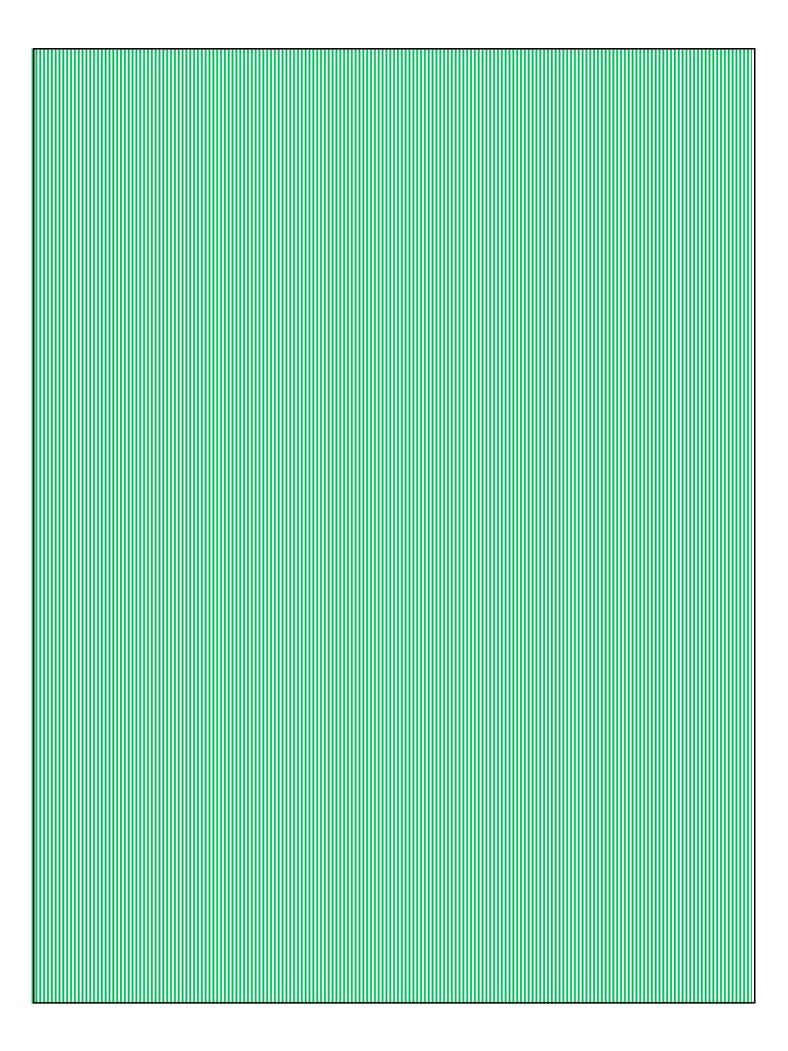
- REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE DERECHOS.
- GENERAR UNA ACTITUD PROACTIVA EN TODOS LOS AGENTES SOCIALES IMPLICADOS QUE PERMITA LA PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL. FAMILIAR Y LABORAL.
- DESTACAR Y HACER VISIBLE PARA EL PÚBLICO LA INFORMACIÓN EN GENERAL QUE SE GENERE EN MATERIA DE CONCILIACIÓN: NORMATIVAS, NUEVAS INICIATIVAS. SUBVENCIONES Y AYUDAS QUE OFRECEN LAS **DISTINTAS** ADMINISTRACIONES, ETC.
- DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DE PROFESIONES DONDE LAS MUJERES ESTÉN INFRARREPRESENTADAS.
- CAMPAÑAS ORGANIZACIÓN DE DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DIRIGIDA A EMPRESAS MUNICIPALES.
- INCORPORACIÓN DE **ACTIVIDADES** DF SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS AL EMPRESARIADO LOCAL, PARA UNA MAYOR CONTRATACIÓN

FEMENINA.

- DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS RECOGIDOS EN EL CONJUNTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.
- ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA CONCILIACIÓN.
- PREMIAR INICIATIVAS EMPRESARIALES QUE ADOPTEN MEDIDAS DE APOYO CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DE LAS PERSONAS EMPLEADAS.
- DIVULGAR MATERIAL SOBRE LAS MEDIDAS FISCALES Y LABORALES EXISTENTES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.
- INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN AL PROGRAMA DE DEFENSA LEGAL PARA MUJERES VICTIMAS DE DISCRIMINACIÓN LABORAL Y ACOSO SEXUAL.

entre mujeres y hombres





3. BIENESTAR SOCIAL Y DERECHOS SOCIALES

Llevar a cabo una actuación Municipal en el Ayuntamiento para la mejora de la percepción de la Igualdad de Género y facilitar una actuación política consecuente desde la que se puedan derivar servicios que potencien la igualdad de género a otras áreas e instituciones.

3.1. VIVIENDA Y URBANISMO

OBJETIVO

IMPULSAR

Incorporar la perspectiva de género en el planteamiento urbanístico.

PARA

MEDIDAS AREAS IMPLICADAS

- FACILITAR LA SEÑALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS MAS FRECUENTEMENTE **USADOS POR LAS MUJERES**
 - **URBANOS Y** MANTENIMIENTO **ESTABLECER**

MUJER

URBANISMO Y SERVICIOS

CUPOS ESPECIALES EN LAS DIFERENTES PROMOCIONES DE VIVIENDAS DIRIGIDAS A MUJERES EN SITUACIÓN DE **ESPECIAL** DIFICULTAD

ACUERDOS

INCREMENTAR LA PRESENCIA FEMENINA EN EL ENTORNO URBANO, INCORPORANDO NOMBRES DE MUJERES EN CALLES, PLAZAS, EDIFICIOS, **ETC**

3.2. MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Educar en la protección del medio ambiente.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

 FAVORECER LA **ADECUACION** DE LOS EQUIPAMIENTOS DE PARQUES Y JARDINES A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y DE SUS HIJOS E HIJAS.

MUJER MEDIOAMBIENTE, **URBANISMO Y SERVICIOS URBANOS Y MANTENIMIENTO**

EDUCACION PARA LA IGUALDAD ENTRE GENEROS 3.3.

OBJETIVO

Promocionar la Educación en Valores para lograr una sociedad igualitaria.

MEDIDAS AREAS IMPLICADAS

- PROMOVER Y PARTICIPAR EN REUNIONES O ESPACIOS DE COORDINACIÓN
 - **MUJER AMPAS** EN CEIPS CEP
- REALIZAR. DIFUNDIR Y PARTICIPAR JORNADAS, CURSOS Y TALLERES FORMATIVOS DE COEDUCACIÓN
- PROMOVER Y DIFUNDIR EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN NO SEXISTAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, DIRIGIDAS AL ALUMNADO. **PADRES** MADRES **PROFESORADO**
- MANTENER EL ENCUENTRO POR LA IGUALDAD CON EL ALUMNADO Y LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO.
- INFORMAR Y DIVULGAR SOBRE CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN FECHAS DE MAYOR REPERCUSION SOCIAL.
- IMPARTIR CURSOS Υ TALLERES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DE "EDUCACIÓN EN IGUALDAD" PARA EL ALUMNADO.
- APOYAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS. JORNADAS Y **ACTIVIDADES** EXTRAESCOLARES.
- SENSIBILIZAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS SOBRE EL USO ADECUADO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA Y DE LA IMPORTANCIA DE ÉSTE PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES.

3.4. SALUD

OBJETIVO

Promover hábitos saludables y atención sanitaria: lactancia, sexualidad, ... y prevención: cáncer de cuello de útero, ...

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

• REALIZAR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR CHARLAS MUJER Y CONFERENCIAS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD FEMENINA: SALUD REPRODUCTIVA, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, CÁNCER DE MAMA, ETC.

RESTO DE AREAS **MUNICIPALES**

- COLABORAR CON LAS ASOCIACIÓNES DE SALUD EN LA ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.
- DIFUNDIR LOS SERVICIOS EXISTENTES EN EL ÁREA DE LA SALUD ENTRE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO.

3.5. CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO

Potenciar y visibilizar las contribuciones realizadas por mujeres o relativas a la mujer en la producción cultural y artística del municipio.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

- MANTENER Y DIFUNDIR LOS CERTAMENES DE MUJER LITERATURA Y ARTISTICOS ORGANIZADOS CULTURA DESDE EL CMIM.
- FACILITAR LAS EXPOSICIONES DE MUJERES ARTISTAS, **TERTULIAS TALLERES** ESPECIFICAMENTE DIRIGIDOS A LA MUJER.
- COORDINAR CON EL ÁREA DE CULTURA LA REPRESENTACIÓN DE OBRAS DE TEATRO RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE MUJER.
- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA A TRAVES DE LA DIFUSION DE LOS TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES.
- ANALIZAR LA OFERTA DEPORTIVA DIRIGIDA A LAS MUJERES.

3.6. NUEVAS TECNOLOGIAS Y REDES SOCIALES

OBJETIVO

Fomentar y reforzar la imagen positiva de la mujer en la Sociedad de la Información.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

- **MUJER** ADMINISTRAR SEGUIR CON EL MANTENIMIENTO DEL APARTADO DE MUJER EN INNOVACIÓN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE VÍCAR.
- DIVULGAR E INFORMAR A TRAVÉS DEL PERFIL DE VÍCAR ES MUJER EN FACEBOOK.
- REALIZACIÓN DE CHARLAS, JORNADAS Y TALLERES FORMATIVOS RELACIONADAS CON EL USO Y LA CONFIANZA EN LA TECNOLOGÍA.

3.7. ACCION SOCIAL Y VIDA COTIDIANA

OBJETIVO

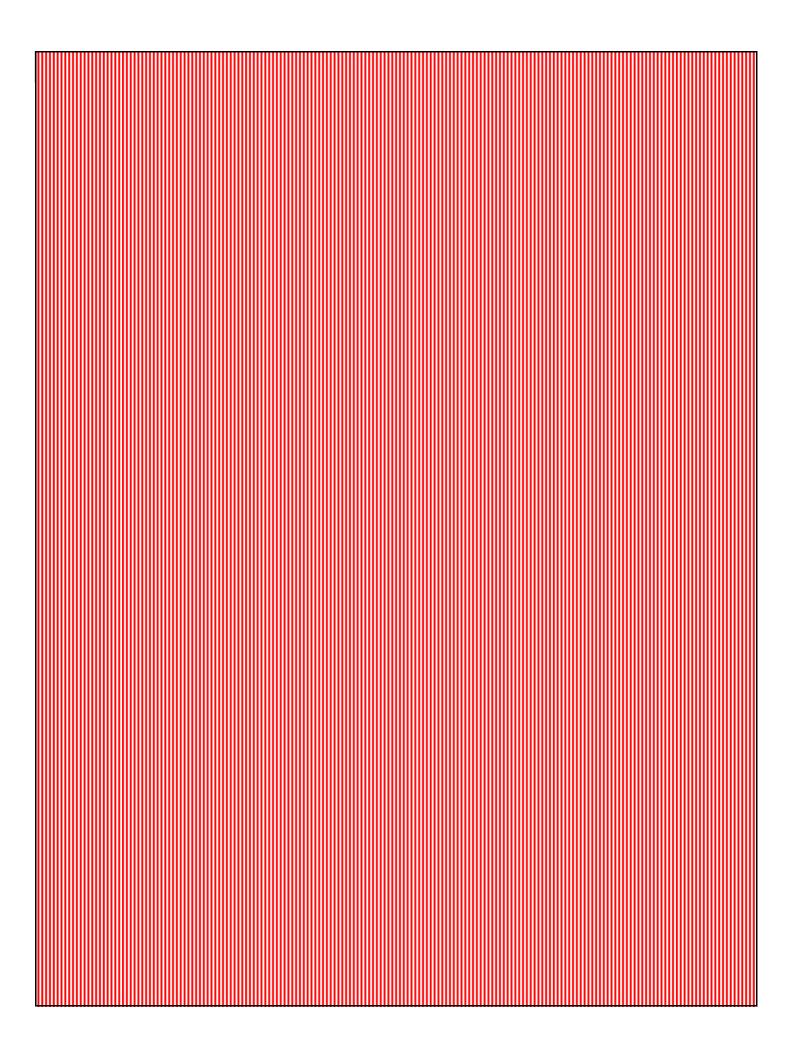
Favorecer el asociacionismo y las actividades culturales de mujeres, y de mujeres inmigrantes.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN FECHAS DE MAYOR REPERCUSION SOCIAL (8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMANCION DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.ETC).

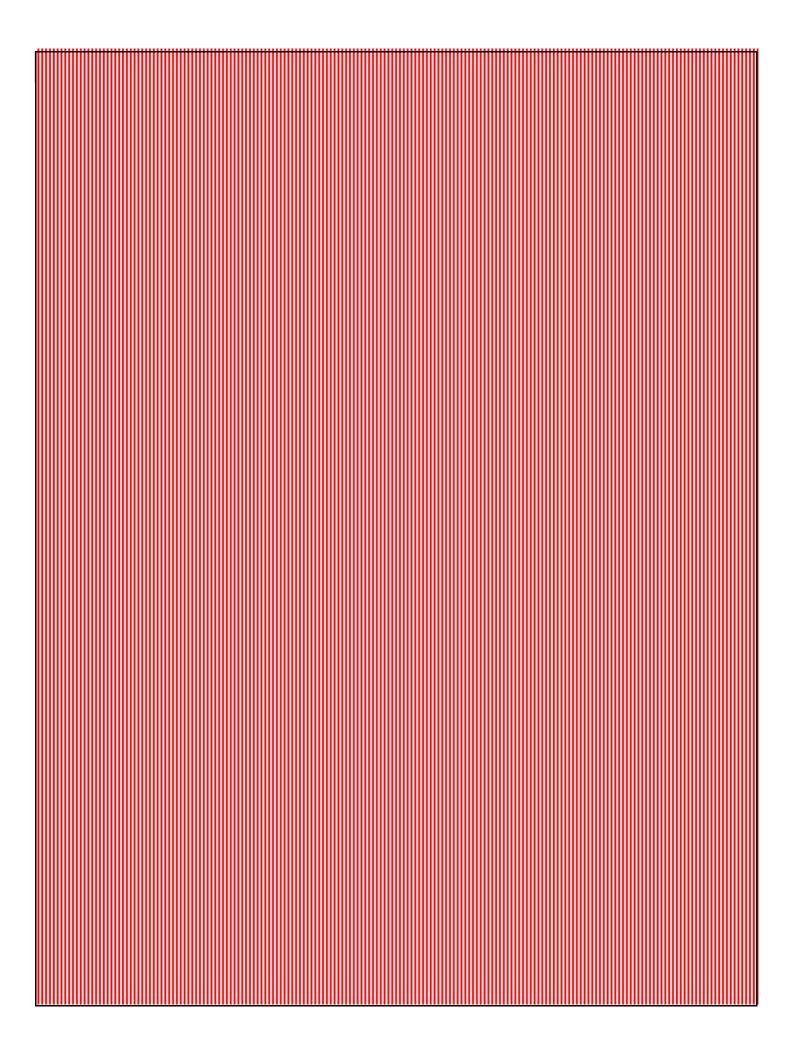
MUJER **RESTO DE AREAS MUNICIPALES**



entre mujeres y hombres

del Ayuntamiento de Vícar





4. VIOLENCIA DE GENERO

 Prevenir y erradicar cualquier forma de violencia ejercida hacia las mujeres.

4.1. ATENCION A LAS VICTIMAS

OBJETIVO

Garantizar la atención a mujeres víctimas de violencia de género en la ciudad de Vícar.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

 SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL DIRECTO, INMEDIATO E INTEGRAL A MUJER MUJERES VÍCTIMAS DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA DE GENERO, TANTO EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES DE PAREJA Y FAMILIARES, COMO EN OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA (AGRESIÓN SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, ACOSO LABORAL).

EMPLEO SERVICIOS SOCIALES

- SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LOS PROCESOS LEGALES.
- IMPULSAR EL APOYO A LOS HIJOS/AS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- ASESORAMIENTO Υ TRAMITACIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS Y DE PROTECCIÓN EXISTENTES PARA INTEGRAL **MUJERES** VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
- PROPORCIONAR UNA ACOGIDA INMEDIATA A LAS MUJERES VÍICTIMAS DE VIOLENCIA Y A SU HIJOS/AS.
- TRAMITACIÓN ASESORAMIENTO Υ DEL PROGRAMA DE TELEASISTENCIA MÓVIL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

- DERIVACIÓN A SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLOGICA INDIVIDUAL.
- DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
- DERIVACION INMEDIATA Y COORDINADA PARA ATENCIÓN SOCIAL, SANITARIA, POLICIAL Y LABORAL.
- IMPULSO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS DE **EMPLEO** PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.
- TRAMITACIÓN Y DERIVACIÓN A PROGRAMAS ESPECIFICOS DE APOYO A LAS VICTIMAS EN EL AMBITO DE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL.
- TRAMITACIÓN Y DERIVACIÓN A PROGRAMAS ESPECIFICOS DE APOYO A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

4.2. SENSIBILIZACION Y PREVENCION

OBJETIVO

Prevenir y sensibilizar sobre la violencia de género en la ciudad de Vícar.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

- CAMPAÑAS DE VISIBILIZACIÓN. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EL MUJER ORIGEN, LAS CAUSAS Y LAS CONSECUENCIAS ASOCIACIONES DE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDAS A LA MUJERES POBLACIÓN EN GENERAL.
 - **COLECTIVOS MIXTOS AMPAS**
- CONCIENCIACIÓN CIUDADANA A TRAVES DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 25 DE NOVIEMBRE.
- DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE GÉNERO VIOLENCIA CON LAS ASOCIACIONES DE MUJERES Y ASOCIACIONES JUVENILES.
- DESARROLLO DE JORNADAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE RECURSOS DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS.
- PUBLICACIÓN Υ DIFUSIÓN **ENTRE** LA POBLACION DE UN FOLLETO INFORMATIVO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- DIFUSION DE MATERIALES **DIVULGATIVOS** SOBRE LOS RECURSOS EXISTENTES EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

4.3. FORMACION E INVESTIGACION

OBJETIVO

Garantizar una formación especializada de los ámbitos que intervienen en la atención a la mujer víctima de violencia.

MEDIDAS

• REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO POLICIAL, SOCIAL Y SANITARIO.

- PROPUESTAS DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECÍFICA EN MATERIA DE VIOLENCIA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÍCAR.
- REALIZACIÓN Y DIVULGACION DE ESTUDIOS E INFORMES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS PECULIARIDADES EN EL MUNICIPIO DE VÍCAR.

AREAS IMPLICADAS

MUJER **SERVICIOS SOCIALES** SALUD SEGURIDAD CIUDADANA **RESTO DE AREAS MUNICIPALES**

4.4. COORDINACION Y COOPERACION INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Establecer mecanismos de coordinación y cooperación municipal a fin de optimizar los recursos existentes contra la violencia de género.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

- INFORMACIÓN Υ **SEGUIMIENTO** DE LOS **PROTOCOLOS PROCEDIMIENTOS** DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL VIGENTES ENTRE LOS DIFERENTES AMBITOS DE ATENCIÓN A LA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
- **MUJER** IAM DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
- CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE COORDINACION INSTITUCIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CON LA REALIZACIÓN DE COMISIONES PERIODICAS Y ELABORACIÓN DE INFORMES.
- APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VÍCAR.
- CONSOLIDACIÓN Υ PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMINETO DE VÍCAR EN LA RED DE MUNICIPOS LIBRES DE VIOLENCIA DE GENERO
- ESTABLECIMIENTO DE **ACUERDOS** DE COLABORACIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- PRIORIZACIÓN DE COORDINACIÓN CON OTRAS **ENTIDADES** QUE TRABAJEN POR ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ΕN CAMPAÑAS Y ACCIONES QUE EN MATERIA DE VIOLENCIA ORGANICEN OTRAS **ENTIDADES** PÚBLICAS O PRIVADAS. ESPECIALMENTE LAS QUE PROVENGAN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA **COMUNIDAD EDUCATIVA**

OBJETIVO

Garantizar la prevención y sensibilización en violencia de género en la comunidad educativa vicaria.

MEDIDAS

AREAS IMPLICADAS

- REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LA QUE PARTICIPE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL ALUMNADO.

MUJER **EDUCACION RESTO DE AREAS MUNICIPALES**

- DE ACCIONES FORMATIVAS EN DESARROLLO PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL PROFESORADO.
- DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LOS AMPAS.
- DINAMIZACIÓN Υ COORDINACIÓN CON RESPONSABLES DE COEDUCACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO QUE SE REALICEN A NIVEL MUNICIPAL

I Plan de Igualdad

entre mujeres y hombres

del Ayuntamiento de Vícar



5. SEGUIMIENTO Y **EVALUACION**

Un aspecto fundamental del presente Plan es contar con mecanismos de seguimiento e instrumentos de evaluación. Los cuales tienen como objetivo principal comprobar cómo se desarrollan las actuaciones y determinar el grado de cumplimiento del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Vícar. Por tanto, se trata de un instrumento técnico que permite valorar durante y después de las actuaciones su eficacia y efectividad.

En el Plan se contemplan una serie de medidas anuales con unos objetivos a alcanzar, los cuales han sido diseñados teniendo en cuanta que estos sean realistas y medibles.

La evaluación por tanto, nos permite conocer las fortalezas y debilidades del Plan así como nuevas necesidades y demandas, a través del grado de cumplimiento de sus objetivos. Lo que posibilita plantear nuevas actuaciones, ajustadas a nuestro contexto social, en futuros Planes Municipales.

La evaluación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Vícar es posible gracias a la existencia de una serie de indicadores de seguimiento y evaluación. Los indicadores, servirán de guías generales para la valoración de cada una de las actuaciones propuestas en el Plan.

En este Plan la evaluación se lleva a cabo en distintos momentos, que dan lugar a una evaluación ex ante o previa, una periódica y una final.

La evaluación ex ante o previa a la elaboración de este Plan ha sido fundamental para planificar acciones adaptadas a la realidad de Vícar. Mediante entrevistas y análisis socio-económicos de la realidad del municipio de Vícar. De esta forma se identificaron, previamente los posibles impedimentos o las oportunidades existentes para obtener los resultados que se espera conseguir.

La evaluación periódica se realizará por el personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Vícar. Realizada anualmente, se valorará el grado de cumplimiento parcial de cada uno de los objetivos. Lo que nos permitirá, conocer la incidencia que está teniendo la puesta en marcha del Plan, los obstáculos que están apareciendo o no se habían

identificado, etc. Por otra parte, se corregirán las posibles desviaciones y se incluirán las modificaciones oportunas.

Los indicadores de esta fase deben responden a las preguntas: ¿Qué se ha hecho? y Cómo se ha hecho?

- Número de medidas realizadas sobre lo programado
- Número de personas/entidades participantes sobre lo previsto
- Recursos utilizados sobre lo previsto
- Elementos facilitadores y obstáculos en el desarrollo de la actuación

La evaluación final del Plan se desarrollará mediante el análisis de cada objetivo. De esta manera, se determinará el grado de cumplimiento global del Plan y se sentarán las bases para la elaboración del siguiente Plan.

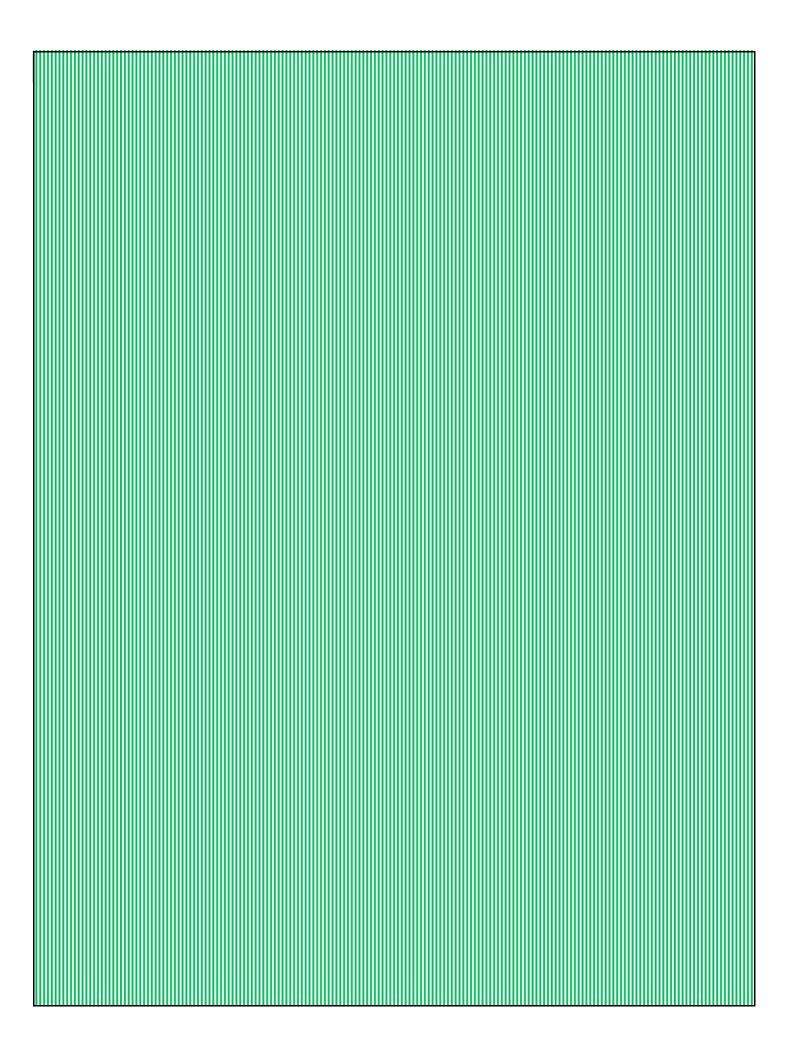
Los indicadores de esta fase deben responder a la pregunta: ¿Qué se ha logrado?

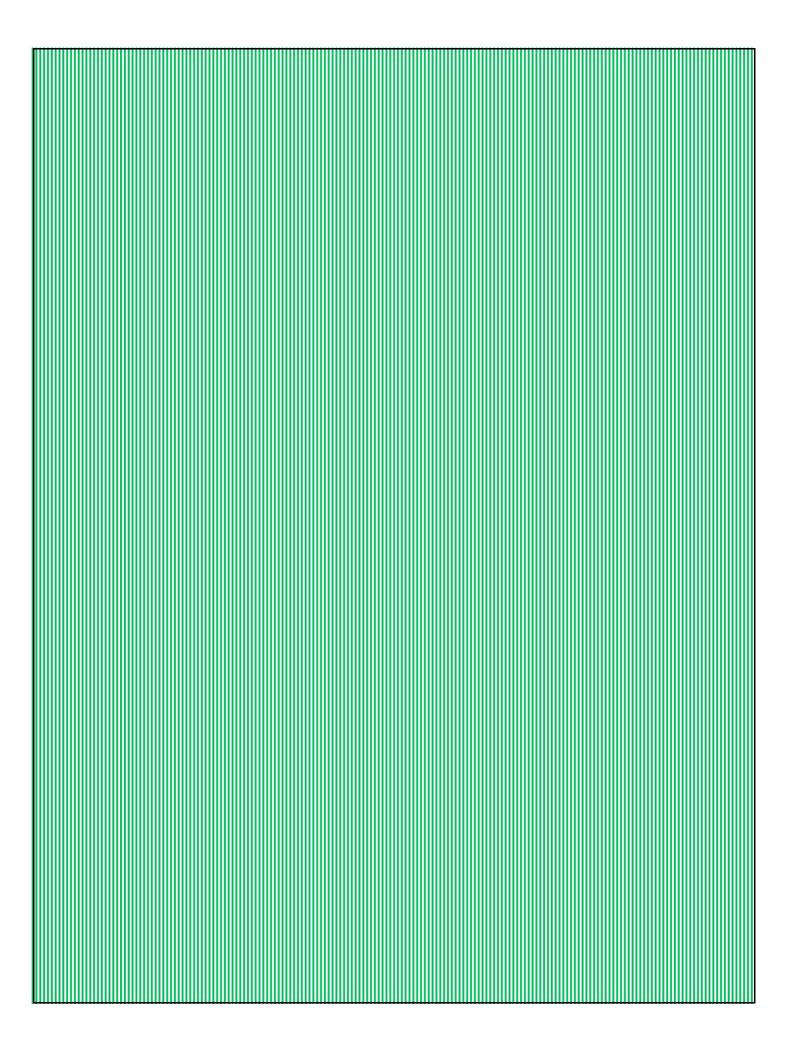
- Contribución al objetivo de cada medida
- Efectos sobre las personas/organizaciones
- Iniciativas generadas a partir de las medidas

I Plan de Igualdad

entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Vícar







I Plan de Igualdad

entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Vícar

